



**DEMANDA A NIVEL NACIONAL ■ NOVEDADES DE LA CONFERENCIA DE DECANOS**

## Medicina conseguirá el reconocimiento de máster universitario mediante un decreto

■ La medida podría tener efecto para los titulados de este curso

**R.D.L.**

El grado en Medicina tendrá la consideración de título de máster gracias a un decreto que está preparando el Gobierno, según se puso de manifiesto en la última reunión de la Conferencia de Decanos de Medicina a la que asistió el representante de Salamanca, José Carretero.

La noticia ha sido muy bien recibida entre los decanos de

Medicina, ya que significa que las titulaciones no tendrán que someterse a un nuevo proceso de verificación para conseguir el reconocimiento de máster. En este sentido, José Carretero comenta que será algo parecido a lo que se hizo con Arquitectura, titulación que también reclamó tener la categoría de máster.

Si se cumplen las previsiones, el Gobierno habrá publicado el de-

creto antes de final de curso, de forma que los graduados en Medicina de este año ya podrán beneficiarse de esta mejora.

Por otra parte, el decano de Medicina ha explicado que, aunque de nuevo han reclamado una lista única de acceso a estos estudios, el próximo verano seguirán regulando el acceso en Castilla y León a través de un riguroso análisis de las listas de admitidos.